

EL IRIS

Año V.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1138.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.º Quadrado, 40.--Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) miércoles 24 de Enero de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

(DE COLABORACIÓN)

AURA POPULAR

(Iba decayendo la tarde, y el cielo se hallaba iluminado por un resplandor rojizo. Acompañado de mi buen amigo Florencio, acabábamos de llegar a la Plaza del Borne y... silenciosos desembocamos un poco después la calle Mayor de dicho nombre...)

—¿Sabes, querido Florencio, que nunca, como de algún tiempo a esta parte, había sentido de menos la estación del verano? Tu, que eres joven todavía, fácilmente me crearás: pues, si en todas las estaciones me sentía bien; lo que es actualmente no me reconozco: ¿por qué será?

—¿Por qué ha de ser, Sr. Fidel, sino por la edad de V., que es la de los que se hallan en la antesala de la ancianidad y... la hojarasca y las energías de la juventud (según he leído en un precioso tratado de Psicología) están ya gastadas, ya por el desmoronamiento de la naturaleza, ya por los vaivenes de la vida que prematuramente nos hacen anhelar el sosiego y el amor al retiro, gracias a los desengaños que, desgraciadamente, son hartos en este valle de miserias...

—¿Vamos un ratito a casa de Bonifacio?

—Vamos enseguida: ¡feliz pensamiento! De seguro, que nos va a quitar el horfía a nuestros ánimos abatidos... ¡Tiene, nuestro buen amigo, tan oportunas ocurrencias, que en circunstancias semejantes, siempre me he separado de él con el corazón alborozado... vamos pues!

—Muy buenas noches: ¿está aquí, el Sr. Bonifacio? (Sale inmediatamente la Sra. Sofia y saludando cariñosamente, entren, dijo, que ahí está mi esposo con el Sr. Deodato) — ¡Ola! ¿Que tal va, mis buenos amigos? ¡Esme gusta, que vengán a visitarme tan simpáticos compañeros.

—Ahí teneis a nuestro Deodato que se apura por... ¡maldita la cosa! Quiero decir: que al fin y a la postre, no hay que apurarse por lo que de nosotros no dependa; no estamos obligados a poner en orden la marcha del mundo, sino tan sólo a cumplir solícitamente la tarea que Dios ha señalado a cada uno respectivamente; y nada más...

—(Sin apercibirse siquiera de los recién llegados, hallábase sentado nuestro Deodato, con un periódico en la mano, haciendo visajes, muecas y contorsiones dignas de ser representadas en el cine de los Padres Salesianos para excitar la hilaridad o las carcajadas de la gente menuda y madura también. Al fin, dió un soberbio puñetazo, que hizo sacudir de lo lindo el polvo de la mesa y al gato asimismo, que bufando, con la cola herizada dió un salto, que fué a parar al otro lado de la habitación...)

—¡Eso no puede ser... no puede ser...!

—¿Pero, que hay de novedad, querido Deodato, que hay?

¡Aaaaa! ¡Que politicastros! Después de años mil...

—¿Qué, después de años mil?

—¡Oh! ¿sois vosotros, vosotros? ¡No había advertido...! Pues voy a explicarme: Después de años mil (como decía) o lo que es lo mismo, después del tiempo que há durar la guerra, y que nuestros gobernantes cachazudamente han permitido que extrajeran de nuestra península los artículos de primera necesidad, (como dice la prensa) al fin, han despertado de su letargo. ¡Dios haga que sea permanente este despertar! Dicen que nunca es tarde lo que llega...

Lo que es el pobre, siempre es el que paga los vidrios rotos... No falta quien ha hecho su agosto y su fortuna y... con todo, todavía no faltan autoridades locales de nuestra península, que, (según acabo de leer) han permitido que en este largo período de dos años, se vendieran los comestibles a un ojo

de la cara. ¡y como si tal cosa!...

—¡Déjalo querido ¡y que ruede la bola! como diría cualquier Sancho y bausán bienaventurado... ¡Al fin, no lo vamos a arreglar nosotros, replicó Bonifacio, y aunque seamos del número de las víctimas, mejor es esperar con longanimidad y confiadamente en el Señor, que poderoso es, para hacer todas las cosas más abundantemente de lo que pedimos y entendemos. De este modo, querido Deodato, veremos en las circunstancias más críticas de nuestra existencia, que el que en El confía, no puede menos de exclamar: *Videam, te Dómine, in tribulatione, ut hic moriar...* Véate oh Señor, en la tribulación, para que aquí muera, y ese morir, amigos míos, es que cuando nos parece que todo va a faltarnos, todo nos va viniendo, y el ánimo que nos depara el Señor, nos sobrepone y enseñoorea de una manera tan sorprendente e inesperada, que se ve y se palpa la acción de su amorosa Providencia, solícita y cariñosa para el pobre, *que en El solo confía...*

—¿Pero de donde sacas estas cosas, querido Bonifacio?

—¿De donde, queridos míos? Pues de la experiencia y... porque he pasado y paso por ello... ¡gloria a Dios!

—¿Ve Sr. Fidel? ya se lo decía yo. Parecéme que el corazón me salta de gozo.

—Tienes razón, Florencio, a mí me pasa lo mismo... bien hemos pensado en venir aquí...

FIDEL.

Ciudadela XIV-I XVII.



Aumento de producción de las patatas

Es cosa sabida que la producción de las patatas, de este precioso tubérculo que tan justamente ha merecido ser llamado *pan de los*

pobres, dista mucho de parecerse a la que se obtiene en muchos otros países que no gozan de tan buenas condiciones climatológicas como nosotros, lo que, en parte, tal vez pudiera atribuirse a la deficiencia de los trabajos culturales, sobre todo por lo que se refiere a la profundidad de la labor que ha de mullir la tierra pues esta labor debiera darse de 30 a 40 centímetros a fin de que las raíces pudieran profundizar y de que, siendo el terreno blando, la patata puede crecer y adquirir todo su desarrollo sin las dificultades que ha ello ha de oponerle un suelo duro y mal mullido.

Es cosa sabida que en muchos casos un exceso de vegetación perjudica la producción de fruto, ya que todo lo que planta invierte en ramas y hojas, una vez existen las que son necesarias para el buen funcionamiento de todos sus órganos, es en perjuicio, en detrimento del fruto. Hechas estas consideraciones, encontramos lógico y procedente el sistema que recomienda una revista y que damos o conocer a continuación:

Para obtener patatas precoces, Mr. Fleury, de Varnenil, aconseja que cuando los troncos del tubérculo acaban de aparecer sobre la superficie de la tierra y alcanzan una altura de 10 centímetros aproximadamente, se supriman todos los que se vean al exterior del mazo formado por ellos, dejando tan sólo crecer los dos troncos centrales más vigorosos, y con tan sencilla precaución asegura que consigue un adelanto de varios días en la cosecha, y que resultan las patatas obtenidas sumamente grandes y hermosas.

Es que con los dos tallos basta para alimentar los tubérculos, y como el jugo de la planta no se pierde con la alimentación de tallos inútiles, las patatas resultan de tamaño enorme.

Un propietario que había abandonado la variedad *magnum bonum*, porque sólo producía tubérculos pequeños, la plantó de nuevo cor-

ando una buena parte de tallos que echaba la planta, obteniendo también tubérculos mucho más vo-

luminosos que cuando dejaba crecer todos los tallos.

P.



NOTICIAS

Jueves eucarístico.

Enseña el Angélico Doctor Santo Tomás que el sacramento de la Eucaristía tiene tres significados. Uno respecto de lo pasado, en cuanto es conmemorativo de la pasión de Jesucristo, y bajo este aspecto es un verdadero sacrificio; otro respecto del presente, esto es, por medio de este sacramento se unen los cristianos entre sí y con su Jefe o Cabeza que es Cristo, y por esto se llama Comunión, porque participamos de la carne y divinidad de Jesús; y el otro significado respecto de lo futuro, en cuanto este sacramento es figurativo de la fruición de Dios, que será en la patria celestial, y en este sentido se llama Viático, porque nos enseña el camino que conduce al cielo, y nos da gracia para llegar allí donde no hay penas, ni llantos, ni tristezas; sino todo paz, dicha, alegría, gozo sin término ni medida.

La Iglesia nuestra Madre, en la administración de la Sagrada Eucaristía a los fieles, recuerda a sus hijos estos tres significados; diciendo: ¡Oh sagrado convite en que se recibe al mismo Jesucristo! en ti se renueva la memoria de su pasión, el alma se llena de gracia y nos es dada en el una prenda de la futura gloria.

Les diste, Señor, a comer el Pan del Cielo.

Que en sí contiene toda suerte de espirituales delicias.

¡Oh Dios, que en el admirable Sacramento nos dejasteis la memoria de vuestra pasión, os rogamos, nos concedáis que, de tal manera veneremos los misterios de vuestro cuerpo y sangre, que perennemente sintamos en nosotros el fruto de vuestra redención:

En vista de la gran multitud de dulzuras que Jesús tiene ocultas en el Sacramento de su amor, ¿quien no se moverá en gran actividad para buscar y encontrar este tesoro oculto a las miradas de los mundanos?

Mañana, será objeto de veneración y amor por parte de las Marías y devotos de la Eucaristía, el Sagrario de la iglesia de Religiosas Carmelitas celebrándose Misas a las 6, 6 y media 7 y 8, estando la capilla del Santísimo preparada para recibir visitas de los fieles todo el día, y practicándose la visita eccléptica al anochecer.

Prensa.

«Heraldo de Menorca» en su número de ayer reproduce el artículo titulado «La Estación Sanitaria de Mahón», debido a la pluma de uno de nuestras más prestigiosos colaboradores y que apareció en estas mismas columnas hace algunos días.

Fallecimiento.

En la Argentina, en su residencia de Vera, provincia de Santa Fe,

ha fallecido la distinguida señora doña Salvadora Cardona Tur, esposa de don Miguel Prats Guasch y sobrina carnal del Excmo. Sr. Obispo de León.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Premio.

Ha salido premiado con la preciosa Imagen de María Auxiliadora el número 497.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTE

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pídanse en las Farmacias de Ciudadela.

Arreglo.

Por los peones municipales se procede estos días al arreglo del piso de la calle del Obispo Vila.

Por lo visto, parece que esta vez el piso de dicha calle, que se hallaba en pésimas condiciones, se arreglará de una manera perfecta.

De enseñanza.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública ha concedido un lote de física y química a la escuela pública de niños de San Clemente.

Esta escuela que, gracias a la cultura y celo de su inteligente maestro don Juan Socias, se halla a envidiable altura, ve aumentar por la antedicha disposición su material de enseñanza.

Lo celebramos.

Militares.

Anoche, por el anomástico de Su Magestad, en el cuartel de Mercadal, tuvo lugar una muy interesante velada organizada por los elementos militares de aquella guarnición.

Movimiento de población

Durante el pasado mes de Diciembre en las parroquias de esta Ciudad se han registrado las siguientes inscripciones:

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

NACIMIENTOS

Día 2.—Juan Pons Barceló, hijo de Juan y Eulalia.

Día 9.—Antonia Farnés Marqués, hija de Nicolás y Ana.

Día 10.—Jaime Cardona Enrich, hijo de Juan y Catalina.

Día 17.—Juana Casanovas Casanovas, hijo de Juan y Catalina.

Día 17.—Concepcion Bosch Juaneada, hija de Lorenzo y Valentina.

Día 20.—Muri de Olives Beltrán, hija de Faustino y María.

Día 24.—Marcos Llufría Piris, hijo de José y María.

Día 25.—Francisco Barceló Pons, hijo de José y Juana.

Día 26.—Josefa Florit Sanz, hija de Juan y Esperanza.

Día 26.—José Mercadal Arguimbau hijo de José y María.

Día 27.—Antonia Quétglas Baga, hija de Matias y Catalina.

Día 31.—Jaime Anglada Mesquida, hijo de Jaime y Antonia.

MATRIMONIOS

Día 14.—Don Magin Marqués Mercadal con doña Juana Marqués Marqués, solteros.

Día 17.—Don Juan Monjo Marqués, con doña Margarita Alba Gorriás, solteros.

Día 23.—Don Antonio Picó Sintés con doña Mariana Torres Masaró, solteros.

Día 23.—Don José Caules Salord, viudo, con doña Josefa Ferrés Torres, soltera.

DEFUNCIONES

Día 8.—Don Juan León Taltavull, soltero, de 73 años de edad a consecuencia de diabetes, Mirador.

Día 10.—Antonia Farnés Marqués de siete días, a consecuencia, de zeterianes natorium, San Cristobal.

Día 12.—Don Jaime Moll Soliveras, viudo, de 83 años de edad a consecuencia de bronco neumonia, José M.º Quadrado, 35.

Día 23.—Don Lorenzo Sureda Marqués, de 17 meses, a consecuencia de bronco neumonia Alfonso III.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

NACIMIENTOS

Día 16.—Juana Villalonga Riquelme, hija de Juan y Antonia.

Día 17.—Rafael Llabrés Comellas, hija de Rafael y Francisca.

Día 17.—Catalina Mercadal Medina, hija de Cristobal y Margarita.

Día 24.—Magin Fenonias Taltavull, hija de Lorenzo y Catalina.

Día 26.—Antonio Moll Taltavull, hijo de Juan y Esperanza.

Día 31.—Juana Capó Sintés, hija de Francisco y Angela.

Día 31.—Jaime Anglada Juaneda, hijo de Nicolás y Francisca.

MATRIMONIOS

Día 9.—Don Diego Caules Sanz, con doña Rafaela Cortés Juan, solteros.

DEFUNCIONES

Día 1.—Doña Margarita Piris Ferrer, viuda, de 97 años, a consecuencia de apoplejía.

Día 8.—Don Andrés Marqués Torres, casado, de 86 años, a consecuencia de bronco neumonia.

Día 11.—Doña Margarita Gener Carretero, viuda, de 71 años, a consecuencia de arterio esclérosis.

Día 16.—Doña Juan Anglada Moll de 18 años, soltera.

Día 18.—Doña Teresa Puiggener Pola, casada, de 44 años de edad a consecuencia de cardiopatía.

Día 26.—Doña Juana Serra Llabrés casada, de 56 años, a consecuencia de endocarditis crónica.

SANTORAL

Jueves, 25.—La Conversión de San Pablo ap. y del beato Raimundo Lulo y santos Sabino y Donato.

Día 25.—Sol sale a las 7'3 pónese a las 5'1. —Luna sale a las 8'40 pónese a las 8'35.

BIBLIOGRAFIA

«EL DRY FARMING

EN ANDALUCIA»

CULTIVO DE SECANO

Una ilustre personalidad política, que dedica buena parte de su fortuna y atención a los problemas agrícolas, ha escrito bajo el título de «El Dry Farming en Andalucía» una interesante cartilla en que da cuenta de los resultados prácticos obtenidos en sus finca cultivadas con arreglo a las teorías del «Dry Farming.»

D. J. M. M. autor del folleto ha duplicado la producción de sus tierras y hecho observaciones muy curiosas y útiles para los labradores y también para los ganeros, porque enseña la manera de tener abundante yerba y el modo de conservarla tanto en forma de heno, como al estado fresco.

Su Precio es el de 1'50 ptas.

Para todos nuestros lectores

Cupón regalo

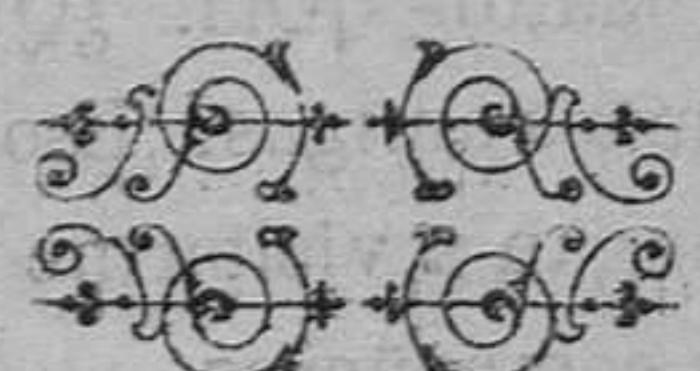
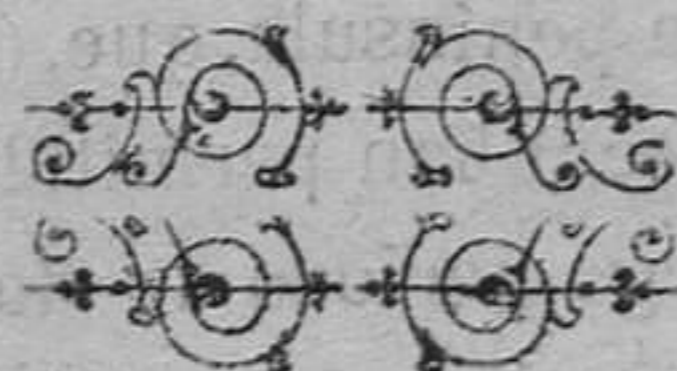
EL IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 50 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA
AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA
REGALO DE
EL IRIS
CIUDADELA DE MENORCA



ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	VIENTO		Lluvia en 24 horas	ESTADO DEL		Temperatura	
					Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar	Máxima	Mínima
23	16	761.3		9.7	N.E.	20.1a30.0		Lluvia			
24	8	759.8	00	8.7	W.	5.1a10.0	1.7 m.	Idem	Marejada.	11	8

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

De política

No hay dificultades.

Madrid, 23.-20.10

El Conde de Romanones ha manifestado que son falsos los rumores circulados, diciendo que en el seno del Gobierno hay graves dificultades para confeccionar el plan parlamentario.

Consejo de Ministros. - Relación oficial.

Madrid, 24.-2.30

Reuniéronse ayer tarde los Ministros celebrando Consejo hasta las nueve.

Terminado facilitaron nota oficial de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Dice la nota que en breve será firmado el correspondiente decreto, fijando el día 29 para abrir las Cortes.

Será nueva legislatura y se reproducirán los proyectos pendientes de discusión.

Los debates parlamentarios comenzarán con el proyecto de protección de industrias, y seguirán las reformas militares, ley complementaria de los presupuestos y proyectos que integran el presupuesto extraordinario.

Los gastos de Fomento con ciertas economías serán destinados a repoblación forestal.

Para consolidar la deuda pública se hará una nueva emisión.

El Gobierno acordó últimamente conservar el proyecto de Hacienda sobre beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra.

También trataron los Ministros de intensificar las obras hidráulicas.

El Sr. Ministro de Gobernación dió cuenta de que la Junta de protección nacional había examinado

detenidamente los proyectos de los Sres. Alba y Gasset.

Varias

El Rey y los alcaldes de España.

Madrid, 24.-3.50

Muchos Alcaldes y en representación de todos los de España reuniéronse ayer para hacer entrega a Su Magestad el Rey de la Cruz de Beneficencia, que le concede la nación por sus humanitarios y caritativos esfuerzos a favor de los heridos y prisioneros de guerra.

En la recepción Don Alfonso pronunció entusiasta y patriótico discurso enalteciendo a España, haciendo votos para que vuelvan los esplendores de Carlos V.

Agradeció con afectuosas palabras la Cruz de Beneficencia y dijo que la colocaría en el estandarte del Regimiento Alfonso XIII.

Las hermosas palabras del Rey, fueron muy bien recibidas y calurosamente aplaudidas.

Los Alcaldes salieron muy satisfechos de la recepción.

En prisiones.

Madrid, 24.-4.05

El Capitán General de Madrid ha ordenado el ingreso del Sr. Armando Guerra en las prisiones militares.

Desde las columnas de «El Debate el Sr. Armando Guerra viene haciendo una formidable campaña a favor de los imperios centrales, por cuyo motivo cuenta en todas partes con grandes simpatías y muchos admiradores.

En su reciente viaje a Valencia y Barcelona despertó vivísimo interés y recibió extraordinarias muestras de adhesión.

En la ciudad condal asistió y habló en una conferencia, por

cuyo motivo ha ingresado en las prisiones militares.

Recibe el Sr. Armando de todas las provincias de España miles de telegramas de felicitación.

De la guerra europea

Oficiales.

Madrid, 24.-2.50

Los partes oficiales de las naciones beligerantes carecen de interés.

En el frente francés no hay más que limitado fuego de artillería.

En Rusia han sido rechazados dos furiosos ataques del enemigo.

Los alemanes han aprisionado dos mil rumanos.

En Macedonia hay calma.

Noticias de origen inglés

Incendio. - Muertos y heridos.

Madrid, 24.-3.35

Londres.—Se ha incendiado una fábrica de municiones.

Los daños ocasionados son de muchísima consideración y las pérdidas incalculables.

Hasta el presente han sido extraídos más de 120 cadáveres.

Los heridos suman 537.

Calles enteras han quedado destruidas por la fuerza de la explosión y por el incendio.

Importantes docks han sido incendiados, quedando reducidos a escombros.

La prensa y la nota de Wilson.

La prensa franco-inglesa censura la nota que ha dado Mr. Wilson al Senado de Wasington.

Dichos diarios rechazan el mensaje, que califican de utopía.

Del extranjero

Mensaje a Wilson.

Madrid, 24.-7.00

Washington.--Mr. Wilson, presidente de la República, ha enviado un mensaje al Senado sobre sus tentativas de paz.

Dice la nota que los Yankis deben prepararse para intervenir en la paz, procurando que ninguno de los grupos beligerantes obtenga una victoria definitiva sobre su contrincante.

Urge constituir una fuerza que sea garantía de paz verdadera, que se funde en el respeto debido al principio de las nacionalidades.

El ejército tiene por misión mantener el orden y nunca debe

servir como instrumento de agresión.

PRENSA ASOCIADA.



LAMPARILLAS ROYAL
VELILLAS DE NOCHE
Duración garantida 8 horas, propias para habitaciones, oratorios y escaparates.
Luz fija y agradable—Limpieza, economía y perfección.
De venta en esta imprenta.

D. BARTOLOMÉ FEDELICH VIVES
TENIENTE 2.º DE ALCALDE, ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que el último domingo de este mes se practicará la rectificación del alistamiento con arreglo al artículo 45 de la ley vigente de Reemplazo, principiando dicho acto a las 11 y media de su mañana, en sesión pública que celebrará el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, oyéndose las reclamaciones que se hagan sobre inclusión o exclusión, y quedando desde hoy expuesto al público el alistamiento practicado, en los parajes de costumbre; para que nadie pueda alegar ignorancia, se insertan a continuación los artículos 45 al 52, ambos inclusive, de la Ley y 52 del Reglamento para su aplicación, además de citarse a los mozos por papeleta.

Y para que conste, se publica el presente en Ciudadela a diez y seis de Enero de mil novecientos diez y diez y ocho.

El Alcalde accidental,
BARTOLOMÉ FEDELICH

Art. 45. El último domingo del mes de Enero, se hará por los Municipios la rectificación del alistamiento.

Este acto se anunciará previamente al vecindario por edictos o pregones, donde se use este medio de publicidad para la concurrencia de los interesados que deseen hacerlo.

Además del anuncio general, se citará personalmente a todos los mozos comprendidos en el alistamiento por medio de papeletas, en las cuales se hará constar las fechas en que dichos mozos pueden hacer sus reclamaciones y Autoridades ante las cuales deben comparecer para ello. Las papeletas serán duplicadas, entregándose una al mozo, y, a falta de

éste, si no pudiera ser habido, a su padre, madre, tutor, pariente más cercano, o persona de quien dependa; y la otra se unirá al expediente, después que la haya firmado el mozo o cualquiera de las personas mencionadas a quienes, en defecto del mismo, se hubiese hecho saber la citación. En caso de que ninguno de éstos supiere firmar, lo hará un vecino de la casa o de alguna de las inmediatas, a su nombre.

Art. 46. En el acto de la rectificación del alistamiento se leerá éste en voz clara e inteligible, y se oirán las reclamaciones que hagan el Síndico y los interesados, o por ellos sus padres, tutores, parientes en grado conocido, apoderados o representantes, así en cuanto a la exclusión como la inclusión de mozos y a la edad que haya anotado a cada uno.

Art. 47. El Ayuntamiento oirá breve y sumariamente las indicadas reclamaciones, y admitirá en el acto las pruebas que se ofrezcan, tanto por el interesado, cuanto por los que le contradigan, acordando enseguida lo que le parezca justo, por mayoría absoluta de votos. Todo lo que se haya expuesto constará suscitamente en el acta, así como también el extracto de las pruebas presentadas y la resolución del Ayuntamiento.

Se dará a los interesados que entablen reclamaciones una certificación en que consten éstas con todas sus circunstancias, sin exigirles ningún derecho.

Art. 48. Cuando los mozos reclamen su exclusión del alistamiento por hallarse comprendidos en los de otros pueblos, las Autoridades y Ayuntamientos respectivos no les exigirán costas, derechos ni otro papel que el de la clase de oficio en cuantas diligencias tengan aquéllos que practicar para la justificación del hecho en que funden sus reclamaciones.

Art. 49. Serán excluidos del alistamiento, todos aquellos mozos que no debieron ser incluidos en él, con arreglo a los preceptos de esta ley así como los que justifiquen haber sido alistados en algún otro pueblo, salvo los casos de competencia a que se refiere el capítulo siguiente.

Art. 50. Cuando los Ayuntamientos tengan datos para saber que un individuo haya sido incluido indebidamente en el alistamiento, dispondrán se le excluya de él, aunque el mismo mozo no produzca reclamación al efecto: quedando, sin embargo, a salvo el derecho de los demás interesados, para reclamar en contra de la exclusión.

Art. 51. Si las justificaciones ofrecidas por los interesados no pudiesen comprobarse en el acto, ya porque sea necesario practicarlas en distintos Municipios, ya porque hayan de presentarse documentos existentes en otra localidad, se hará constar así en las actas, señalando el Ayuntamiento un plazo, cuyo término no excederá del día anterior al segundo domingo del mes de Febrero, para que se realicen y presenten dichas justificaciones.

Las resoluciones en estos casos se dictarán breve y sumariamente con la formalidad que queda prevenida; en la inteligencia de que, si las justificaciones ofrecidas no se presentasen en el término señalado, transcurrido éste serán desestimadas, a menos que se pruebe la imposibilidad de presentarlas oportunamente.

Art. 52. Si no fuese posible terminar en el último domingo del mes de Enero las operaciones requeridas para la rectificación del alistamiento, se continuarán en los días inmediatos aunque no sean festivos; hasta su conclusión, anunciando al final de cada sesión el día en que se ha de celebrar la siguiente, y fijando en los sitios acostumbrados los edictos que correspondan.

Art. 52. Con arreglo a lo prevenido

en el artículo 40 de la Ley, serán excluidos del alistamiento:

1.º Los que en 31 de Diciembre del año en que se verifique no alcancen los veintidós años cumplidos de edad.

2.º Los que pasen de la de treinta y nueve años cumplidos en dicho 31 de Diciembre.

3.º Los que hayan sido alistados y sorteados en uno de los años anteriores, después de haber cumplido la edad de veintidós años.

4.º Los que justifiquen haber sido alistados en algún otro pueblo, a no ser que el caso haya producido o produzca la competencia de que tratan los artículos 59 y 60 de la Ley.

5.º Los individuos que antes de los veinte años de edad estén inscritos en las listas para el reclutamiento de la Armada y los que en el año que cumplan los veintidós pertenezcan a ella con carácter militar o técnico, cualquiera que sea su categoría, según previene el artículo 3.º de la Ley.

Art. 53. El sorteo se verificará el tercer domingo del mes de Febrero, según previene el artículo 64 de la Ley, aun cuando las listas rectificadas del alistamiento no hayan estado expuestas los ocho días que determina el artículo 53 de la misma.

EL AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA Y CAPITÁN DEL PUERTO DE CIUDADELA.

Hago saber: Que terminada la veda de la langosta el día 31 del actual, desde el 1.º de Febrero próximo al 30 de Septiembre inclusive queda autorizada la pesca de dicho crustáceo en aguas de este Distrito, debiendo devolver al mar las que no alcancen las medidas reglamentarias de 20 centímetros contados desde el ojo al arranque de la cola.

Lo que se hace público para conocimiento de los que se dedican a dicha pesca y de cuantas personas puedan interesar.

Ciudadela, 22 de Enero de 1917.

JUAN PEREZ.

La Compañía de Navegación «La Ciudadela», a los efectos reglamentarios convoca Junta General ordinaria para el día veinte y ocho del actual, a las cuatro de la tarde en sus Oficinas de la calle de Negrete, número 16, para tratar, resolver y aprobar los asuntos de su competencia.

Ciudadela, 23 de Enero de 1917.

El Presidente,
J. ANGLADA.

PARA VENDER

Lo están las casas situadas en la calle de San Pedro números 1 y 3.

Para informes en esta Imprenta.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de San Cristóbal número 23.

Para informes en esta Imprenta.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,
CIUDADELA

FUMISTERIA HIJOS DE JOSE PRECKLER

BARCELONA

Cocinas económicas de todas clases. Legiadoras, termosifones, estufas a carbón y gas. Instalaciones de calefacción y secaderos industriales.

EN CIUDADELA

Depositarios: Anglada y Florit.

Representante: Jaime Benejam.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaría General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernández, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterrey Sta. Catalina (Palma de Mallorca) Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borne, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

¡FUMADORES!

Probad el papel de fumar Brea de Suecia y lo adoptaréis.

Es el mejor y más higiénico de cuantos se conocen. No irrita la garganta ni se corre.

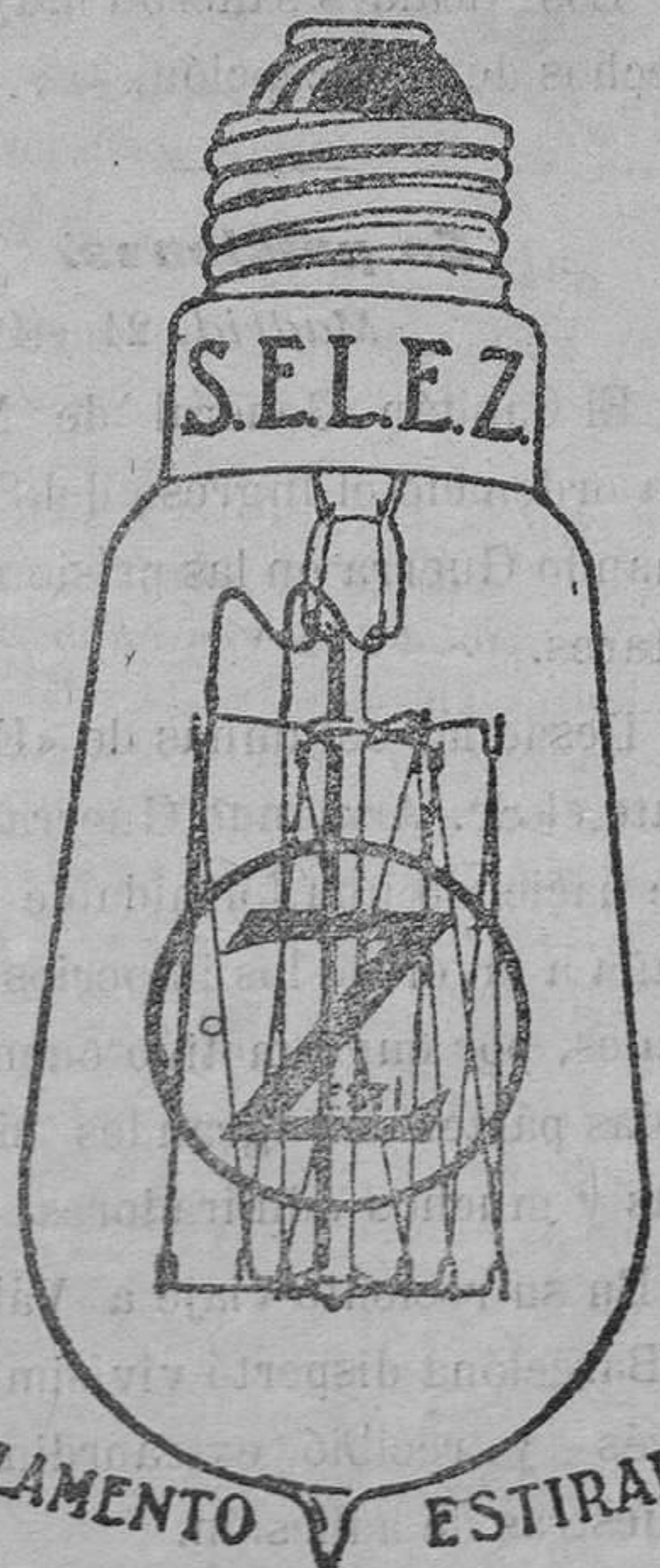
Pedidlo en todas partes a 0'05 céntimos el librito. Agente exclusivo en Menorca: Ricardo Quadrado. — Ciudadela.

Se concederán exclusivas para la venta en todas las poblaciones de la Isla bajo ciertas condiciones que se pueden solicitar.

JOSE PALLICER

CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.



LÁMPARAS "Z"

LAS MEJORES - LUZ MUY CLARA

CONSUMO ECONÓMICO

IRROMPIBLES

Desde 5 a 100 bujías.

Lámparas nitrógeno que consumen medio vatio.

Hay en existencia otras marcas.

Todas completamente nuevas, sin usar.

Depósito: José M.º Quadrado
40.-Imprenta.-Ciudadela.